

**DIRECTORIO NACIONAL
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 134
9 de mayo de 2017**

Directores/as asistentes: Ernesto Ottone, Oscar Acuña, María Inés De Ferrari, Ana María Egaña, Gustavo Meza y Arturo Navarro. En su condición de Ministro de Fe, asiste la Sra. Ana Tironi Barrios, Subdirectora Nacional.

El Ministro Presidente señala que el resto de los Directores se excusaron de asistir de manera oportuna.

Presidió la sesión el Ministro Ernesto Ottone, en su condición de Presidente de este Directorio.

Se realiza la reunión del Directorio en la ciudad de Santiago, a martes 9 de mayo de 2017, siendo las 15:00 horas, en las dependencias del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, tiene lugar la Sesión Ordinaria N° 134 del Directorio Nacional de este Consejo, con la asistencia antes indicada.

Tabla programada para la sesión del día de hoy:

1. Aprobación del acta Sesión Ordinaria N° 133 y del acta Sesión Extraordinaria N° 33.
2. Rescate de Lenguas.
3. Plataforma de Concursos.
4. Políticas regionales, Política nacional y Convención Nacional de Cultura 2017.
5. Orden al Mérito Pablo Neruda.
6. Varios
 - Avances proyecto de ley.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Apertura de la Sesión/Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N°133 y del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 33.

Los Directores dan por aprobada el acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 133 y el acta de la Sesión Extraordinaria N° 33, ambas de este Directorio. Previo a su aprobación el Ministro Presidente preguntó si existían comentarios al acta y se señaló que la Directora Sra. Egaña había realizado comentarios al acta de la Sesión Ordinaria N° 133 siendo incorporados.

2. Rescate de Lenguas.

En estos momentos ingresan los profesionales del Departamento de Pueblos Originarios, María Graciela López y Jaime Huenún. La Sra. López comienza exponiendo a los Directores acerca de cuáles son los pueblos originarios reconocidos por el Estado de Chile. El programa recibe el nombre de "Programa de fomento y difusión de las culturas y las artes de pueblos originarios y afrodescendientes". Dicho programa inicia su acción el año 2016 en las 15 regiones de Chile y Rapa Nui. Continúa señalando que los objetivos del programa son revitalizar y fomentar las lenguas indígenas. Afirma que esto se relaciona directamente con una de las obligaciones que emana del Convenio n° 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la cual es la preservación de las lenguas indígenas y promover el desarrollo de las mismas.

Por otra parte, expone los convenios de ejecución que se celebraron con los distintos pueblos originarios (18 convenios en total). Señala cómo se ha realizado el proceso de revitalización de las lenguas.

El Sr. Huenún, expone a los Directores la situación de las lenguas indígenas y detalla los procesos de revitalización de las mismas.

La Directora Sra. De Ferrari señala que la idea es potenciar los esfuerzos tanto del Ministerio de Educación como del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes en este ámbito. La Sra. López agrega que se realizan instancias de coordinación con la Subsecretaría de Pueblos Originarios y se determinan cuáles son los ámbitos de actuación de cada uno. Existe una vinculación fuerte con la Subsecretaría de Pueblos Indígenas en el caso del pueblo Rapa Nui.

3. Plataforma de Concursos.

En estos momentos ingresa el jefe de la Sección de Tecnologías de la Información, Christian Sifaqui. El Sr. Sifaqui expone a los Directores la situación de la plataforma de fondos concursables. Existe un área destinada a la ciudadanía y otro para la gestión interna del Consejo. En el área de la ciudadanía se encuentran los módulos: a) Clave Cultura, b) Perfil Cultura, y c) Postulación. En el área de gestión interna se encuentra: a) Configurador, y b) Evaluación.

En el año 2016 se abre la plataforma y en la actualidad existen más de 45 mil cuentas creadas, 25 mil perfiles completados y se han presentado más de 15 mil proyectos postulados. Señala a los Directores los horarios de mayores envíos de proyectos, los proyectos enviados y la relación entre proyectos enviados y eliminados. El Sr. Sifaqui comenta a los Directores los aprendizajes que tuvieron durante el año 2016, principalmente la lentitud del servicio y la usabilidad del mismo. En ese mismo sentido, el próximo año se buscará explotar la plataforma durante todo el año. Ello permitirá mejorar la calidad del servicio e incorporar los requerimientos de los demás departamentos del Consejo en cualquier momento del año, así se asegura que el servicio pueda probar los requerimientos en la plataforma y exportarlos a un proveedor externo.

La Directora Sra. Egaña pregunta qué es lo que se externaliza. El Sr. Sifaqui señala que lo que se externaliza es la explotación de la plataforma. El Director Sr. Acuña pregunta si el data center también se externalizó. El Sr. Sifaqui responde que el data center también se externaliza, específicamente, la licitación fue adjudicada a la empresa chilena Level 3 Communications.

Continúa exponiendo los desafíos para el año 2017 en las distintas áreas a las que tiene acceso la ciudadanía y los requerimientos de cada una de esas áreas. Dentro de los principales desafíos se encuentra el crear el módulo de seguimiento de proyectos en el área de gestión interna del Consejo.

La Directora Sra. Egaña pide ejemplos de los requerimientos que se han incorporado a alguno de los módulos del área de la ciudadanía, ya sea clave cultura o perfil cultura. El Sr. Sifaqui responde que un ejemplo es la incorporación en el módulo de clave cultura de la distinción clara entre la cédula de identidad y el DNI para extranjeros. La Directora Sra. Egaña pregunta si ello complejiza mucho el sistema. El Sr. Sifaqui responde que sí, pero que es necesario ir realizando dichas mejoras al sistema.

4. Políticas regionales, Política nacional y Convención Nacional de Cultura 2017.

En estos momentos ingresan la jefa Subrogante del Departamento de Estudios, Loreto Cisternas, y la jefa de la Sección de Políticas Culturales, Alejandra Aspillaga. La Sra. Aspillaga expone a los Directores acerca de los avances en el Comité del Directorio sobre las políticas regionales y la política nacional. Señala que existieron tres reuniones con el Comité de Políticas Públicas del Directorio Nacional, en donde definieron los principios, enfoques y ejes de las políticas regionales y política nacional. Los principales conceptos tratados fueron los derechos humanos relacionados con la cultura, definidos como enfoque de derechos y enfoque de territorio. Luego muestra cómo se relacionan ambos conceptos. En segundo lugar, se revisaron los siete principios contemplados en el proyecto de ley que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y las reflexiones en torno a ellos. Finalmente, se debatió respecto a los ejes de las políticas públicas y que surgieron en las distintas regiones del país, dichos ejes son: a) fomento al arte y la cultura, b) participación y acceso al arte y la cultura, c) formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía, d) rescate y difusión del patrimonio cultural e) puesta en valor de espacios ciudadanos, y f) fortalecimiento de la institucionalidad y organizaciones territoriales. Además, en cada uno de esos ejes deberá aparecer de manera transversal la temática relativa a pueblos originarios.

La Directora Sra. Egaña señala que a partir de esos ejes se definirán las acciones para el siguiente período. Además, destaca el trabajo del equipo del Departamento de Estudios y del Comité del Directorio.

La Sra. Cisternas expone a los Directores acerca del avance del proceso de Convención Nacional 2017 como un proceso dentro de la elaboración de la política nacional. Este proceso comienza con las Convenciones Regionales y el proceso de consulta previa realizado. Destaca que todas las regiones del país rescatan los puntos tratados en las Convenciones Regionales y la Convención Nacional del año pasado. Por otra parte, hay un avance importante en los aspectos logísticos de la Convención Nacional. Además, los documentos de apoyo serán enviados de forma previa y puedan llevar reflexiones preparadas para la Convención Nacional.

Continúa señalando que las Convenciones Regionales comienzan en junio y la Convención Nacional se realizará en agosto. Los insumos que puedan emanar de las Convenciones Regionales son claves para la Convención Nacional.

5. Orden al Mérito Pablo Neruda.

El Ministro Presidente informó al Directorio Nacional que la Orden al Mérito Pablo Neruda será entregada a los señores Iván Humberto Duvauchelle, Juan Allende Blin y Jan Hammarlund, y a la señora Arja Enni Helena Saijonmaa.

Los Directores se muestran de acuerdo con la elección de dichas personas para recibir la Orden al Mérito Pablo Neruda.

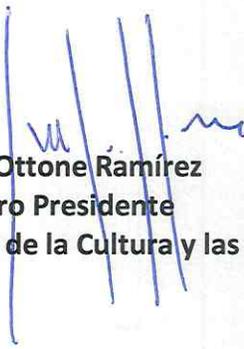
6. Varios.

- Avances en el proyecto de ley.

El Ministro Presidente expone a los Directores el avance del proyecto de ley. El próximo lunes 15 de mayo se terminaría de discutir el proyecto, se abriría un período muy breve de indicaciones y luego pasaría a la Comisión de Hacienda del Senado, para luego pasar a votación en el Senado. Finalmente, iría en tercer trámite constitucional a la Cámara de Diputados.

El Director Sr. Navarro pregunta cuáles son los cambios. El Ministro Presidente señala que el Consejo de Monumentos Nacionales pasa a depender de la Subsecretaría del Patrimonio, se redujo el número de miembros del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de 21 miembros a 17 y se cambió el nombre de las Subsecretarías (de las Culturas y las Artes, y del Patrimonio).

Siendo las 17:00 horas, el Ministro Presidente agradece la asistencia de los/as Directores/as y da por terminada la sesión.


Ernesto Ottone Ramírez
Ministro Presidente
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes

Oscar Acuña
Director Nacional


Ana María Egaña
Directora Nacional

María De Ferrari
Directora Nacional

Gustavo Meza
Director Nacional


Arturo Navarro
Director Nacional


Ana Tironi Barrios
Subdirectora Nacional
Ministro de Fe